

Acta N° 248
21 y 22 de mayo

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2007, se realiza la 248ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Pedro Krotsch, Mariano Levin, Francisco Martin, Víctor René Nicoletti, Néstor Pan, Héctor Sauret, Adolfo Stubrin, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Siendo las 11:00 hs. se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día.

Informe de otros miembros.

El Sr. Martin informa que junto al Sr. Nicoletti han realizado la visita a la Universidad Católica de Salta en el marco del proceso de evaluación institucional.

El Sr. Stubrin informa que el pasado 18 de mayo de 2007 se llevó a cabo un taller con los miembros argentinos de las Comisiones Consultivas de Medicina, Ingeniería y Agronomía previo a la reunión que se hará en Asunción, Paraguay.

El Sr. Sauret informa sobre la reunión regional Cuyo del CRUP que tuvo lugar en la sede de la Universidad Aconcagua el pasado 18 de mayo de 2007, en la que se trató el estado de la política de investigación científica y desarrollos tecnológicos de las instituciones miembros correspondientes a esa región. Asimismo, informa que asistió a la mencionada reunión el Secretario de Ciencia y Tecnología, Ing. Tulio del Bono en la que realizó una presentación sobre el interés de la Secyt en promover el desarrollo de la investigación en universidades privadas.

Se decide mantener una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias, Sr. Alberto Dibbern, el Presidente del CRUP Sr. Horacio O'Donnell y el Presidente del CIN Sr. Oscar Federico Spada, en el marco de la Resolución Ministerial N° 1168/97.

El Sr. Pan informa sobre la metodología de las remuneraciones de los pares evaluadores. A los efectos de hacer que la contratación resulte eficiente para cumplir el interés público comprometido y el resultado esperado se entenderá que los honorarios de los pares evaluadores comprenderán la totalidad de los gastos que les demanden la prestación de sus servicios.

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza N° 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Ortodoncia, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Sociedad Argentina de Ortodoncia, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (Proyecto N° 1978/06).
- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Maestría en Protección Vegetal, modalidad semipresencial, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Agrarias-Escuela de Graduados, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (Proyecto N° 1973/06).

El Sr. Pan pone a consideración de los señores miembros un tema proveniente de la Subcomisión de Evaluación y Asuntos Internacionales informando que se está realizando un estudio de relevamiento de impactos y efectos de las evaluaciones institucionales y acreditaciones de carreras con miras a obtener conclusiones conjuntamente con las

universidades que permitan revisar y mejorar procedimientos y metodologías. Asimismo, informa que se han elegido tres casos piloto para comenzar el estudio, ellas son: Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Pampa y Universidad Nacional de San Martín. Ya han sido contactadas con buena recepción del proyecto y se están armando los planes de entrevistas para cada una. Se realizarán entrevistas con actores involucrados en los procesos de evaluación institucional y acreditación, *in situ*, en agendas acordadas con la universidad, en una visita de no más de dos días de duración.

Se decide que la Sra. Victoria Gerrini visite la Universidad Nacional de La Pampa para realizar las entrevistas mencionadas entre los días 14 y 15 de junio de 2007.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 247.

Se aprueba el Acta N° 247

Se incorporan a la sesión el Sr. Pablo Tovillas junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de autorización provisoria del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Votan a favor de no conceder la autorización provisoria los señores Krotsch, Levin, Martin, Nicoletti, Pan, Stubrin, Vernengo y Villanueva.

Vota en contra el Sr. Sauret.

Se decide recomendar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología no conceder la autorización provisoria para el funcionamiento del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día.

Universidad de Bologna. Informe Anual 2005. Proyecto de resolución.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre el Informe Anual 2005 de la Universidad de Bologna.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna correspondiente al año 2005, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día.

Se excusa de participar en el siguiente tema el Sr. Villanueva.

Instituto Universitario ISALUD. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de reconocimiento definitivo del Instituto Universitario ISALUD.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide recomendar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el reconocimiento definitivo del Instituto Universitario ISALUD como institución

universitaria privada, con los alcances del artículo 65° de la Ley 24.521 y su reglamentación.

Se retiran de la sesión el Sr. Pablo Tovillas y el Equipo Técnico.

Se incorporan a la sesión el Sr. Hernán Trebino junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Resolución Ministerial N° 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de expediente	Fojas
1.813/06	Especialización en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria	5799/06	33 a 39

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria

Se decide que el proyecto N° 1.821/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 528 Responsable: Sr. Talento

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de expediente	Fojas
1.886/06	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias	5698/06	78 a 99

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 528 Responsable: Sr. Talento

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.901/06	Especialización en Cooperación para el Desarrollo de Áreas Rurales y Forestales a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias

Se decide que el proyecto N° 1.901/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 552 Responsable: Sr. Martin

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.964/06	Maestría en Marketing y Comunicación	Universidad de San Andrés	Departamento de Administración	5748/06	30 a 36

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.968/06	Doctorado en Educación	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" en convenio con la Universidad Católica de Cuyo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UCA-MZA). Departamento de Posgrado

Se decide que el proyecto N° 1.968/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 503 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.853/06	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología	6691/06	39 a 51

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité Responsable: Sr. Villanueva

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.942/06	Maestría en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil	Universidad Católica de Salta	Escuela de Negocios	5782/06	113 a 128

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados en Subcomisión.**

Se excusa de participar en el tratamiento de las carreras N° 4.324/06 y 3.647/06 el Sr. Martín.

Comité 551 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
4.324/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Filosofía y Letras	Acredita	C

3.647/06	Maestría en arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	Acredita	B
4.318/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades	Acredita	B
4.320/06	Doctorado en Artes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades	Acredita	-

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que han presentado recurso de reconsideración.

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.267/06	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Matemática	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Exactas

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU Nº 717/06 y categorizar a la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Matemática, de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Exactas, que se dicta en la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, como B.

Comité 497 Responsable: Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.290/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU Nº 564/06 y categorizar a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, que se dicta en la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, como B.

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.829/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adolescentes	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza
2.830/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Niños	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza

Se decide que las carreras Nº 2.829/03 y 2.830/03 vuelvan a ser consideradas por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Propuesta de Comisión Asesora para la conformación de los comités de pares evaluadores de la Tercera Convocatoria - Carreras de Cs. de la Salud.

Se aprueba la siguiente nómina de expertos para integrar la Comisión Asesora para la conformación de los pares evaluadores de la Tercera Convocatoria – Ciencias de la Salud:

Cantidad de expertos: 10

Perfiles:

- 1 experto en Cardiología
- 1 experto en Clínica Médica o Medicina Interna
- 1 experto en Cirugía
- 1 experto en Pediatría o Neonatología
- 1 experto en Ginecología y Obstetricia
- 1 experto en Psiquiatría
- 1 experto en Salud Pública
- 1 experto en Odontología
- 1 experto en Veterinaria
- 1 experto en Bioquímica

Nómina

Nombre	Institución	Disciplina
Jorge Lerman	Universidad de Buenos Aires	Cardiología
Carlos Fernández	Universidad Nacional de Tucumán	Cardiología
Enrique Manuel Guntsche	Universidad Nacional de Cuyo	Clínica Médica
Rafael Gallerano	Universidad Nacional de Córdoba / Universidad Nacional de La Rioja	Clínica Médica
Eduardo Bumashny	Universidad de Buenos Aires	Cirugía General
Juan Miguel Acosta	Universidad Nacional de Rosario	Cirugía General
Jorge Edmundo Novelli	Universidad de Buenos Aires	Ginecología y Obstetricia
Carlos Rafael López	Universidad Nacional de Córdoba	Ginecología y Obstetricia
Juan Carlos Estario	Universidad Nacional de Córdoba	Salud Pública
Jorge Lemus	Universidad de Buenos Aires – UCES – USAL	Salud Pública
Jorge César Martínez	Universidad del Salvador	Neonatología y Pediatría
Luis Enrique Leiva	Universidad de Buenos Aires	Pediatría
María del Carmen Vidal y Benito	Instituto Universitario CEMIC	Psiquiatría
Roberto Horacio Losso	Universidad de Buenos Aires / Universidad John F. Kennedy	Psiquiatría
Guillermo Alonso	UBA; CONICET	Odontología
María Mercedes Medina	Universidad N de La Plata	Odontología
Carlos Edmundo Lanusse	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Veterinaria
Juan Carlos Boggio	Universidad Católica de Córdoba	Veterinaria
Regina Wigdorovitz de Wikinski	Universidad de Buenos Aires	Bioquímica
Carlos Domenech	Universidad Nacional de Río Cuarto	Bioquímica

Siendo las 13:15 hs. se pasa a un cuarto intermedio para el almuerzo.

Siendo las 14:30 hs. se continúa con la sesión.

Asisten a la misma los señores: Pedro Krotsch, Mariano Levin, Francisco Martin, Víctor René Nicoletti, Néstor Pan, Héctor Sauret, Adolfo Stubrin, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Se incorporan a la sesión la Sra. Ana Filippa junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día.

Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02).

Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT N° 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT N° 1603/04). **Tratados en Subcomisión.**

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ingeniería.

Se realiza una rueda de comentarios.

Votan a favor de no hacer lugar a la solicitud de acreditación los señores Levin, Pan, Stubrin, Martin, y Villanueva.

Votan en contra los señores Krotsch, Nicoletti, Sauret y Vernengo.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El Sr. Vernengo fundamenta su voto manifestando que: con relación al dictamen sobre la falta de adecuación de la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de los alumnos, docentes y del personal de la unidad académica y para asegurar la realización de las actividades de enseñanza he tomado en consideración que previamente se han evaluado y acreditado siete Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNMP, en todos los casos por tres años. La Carrera que ahora estamos analizando funciona en el mismo edificio que las anteriores siete previamente acreditadas.

Nos encontramos, por lo tanto, en una situación que se propone no acreditar una carrera por carecer de una infraestructura apropiada para el desarrollo de las actividades docentes y de condiciones de seguridad para docentes, alumnos y personal de la Unidad Académica mientras que anteriormente hemos acreditado otras siete carreras que estarían enfrentando las mismas dificultades y, no obstante ello, fueron acreditadas. Mi voto se encamina a proponer la acreditación por tres años con compromisos y recomendaciones manteniendo coherencia con las decisiones anteriores. Puede haber ocurrido que en las instancias anteriores no se haya evaluado apropiadamente la infraestructura pero no podemos ignorar la actuación previa de la Coneau en los siete casos anteriores y las dificultades externas que enfrenta la Unidad Académica o, de lo contrario, informar al Ministerio sobre la situación real de todas las carreras de la Unidad Académica. Juzgo que debe aprobarse la acreditación que se ha justificado en los casos anteriores en base a criterios descriptos en la primera parte del Proyecto de Resolución.

Con respecto a falta de instalaciones apropiadas para llevar a cabo el dictado de las actividades prácticas de Física a que alude el Proyecto de Resolución se observa que la Unidad Académica ha dispuesto con atrasos de fondos provenientes del PROMEU para la instalación adecuada de estos laboratorios y ha establecido medios para la realización de las prácticas de dicha asignatura. Estimo que la Coneau debería tomar en cuenta esta situación e incluir como un compromiso la finalización de la instalación del laboratorio.

El Proyecto de Resolución se refiere, también, a la falta de contenidos de cinética química y análisis numérico en el bloque de Ciencias Básicas no cumpliendo, de este modo, lo establecido en la Resolución MECyT N° 1054/02 sin tomar en cuenta que dichos contenidos están incluidos en otras asignaturas del plan de estudios, aunque fuera del bloque de ciencias básicas. Me pregunto si deben interpretarse de manera tan exigente y selectiva lo establecido en los estándares y tomar en consideración que la Carrera entiende, que, por razones pedagógicas, en el marco de la autonomía universitaria, puede incluirlos en otros bloques o asignaturas. La interpretación del Proyecto de Resolución es, a mi juicio, excesivamente rígida como si una Carrera no pudiera determinar en qué disciplina y de que forma deben presentarse los contenidos necesarios para dar validez a sus estudios. En mi criterio, por más rígidos que sean los estándares debemos interpretarlos con un criterio más amplio que tome

en cuenta que determinados contenidos pueden presentarse y se enseñarse sin necesariamente deban estar ubicados en una determinada disciplina o ciclo.

Finalmente, se menciona en el Proyecto la falta de un plan de transición que tenga como objetivo beneficiar a la mayor cantidad posible de alumnos con la incorporación pendiente de los contenidos mencionados y la ampliación de la carga horaria de la formación práctica de Física. Cabe destacar que esta apreciación no podría ser exclusiva para la carrera de ingeniería industrial sin tomar en consideración los criterios desarrollados y establecidos en 7 oportunidades anteriores en que se adoptaron resoluciones de acreditación. Por ende me permito opinar que la acreditación debe ser de al menos tres años con compromisos respecto de la situación de su infraestructura y laboratorios y recomendando acciones respecto de contenidos y planes de transición.

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad del Salvador. Reconsideración.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de reconsideración de la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad del Salvador, Facultad de Ingeniería.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad del Salvador con respecto a la Resolución CONEAU N° 624/06 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Bioingeniería - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza. Reconsideración.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Se excusa de participar en el siguiente tema y se retira el Sr. Vernengo.

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad de Belgrano.

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Se incorpora a la sesión la Sra. Adriana Caillón.

Se incorpora a la sesión el Sr. Vernengo.

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día.

Acreditación en el marco del MEXA de las carreras de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro y de la Universidad Privada del Valle de Bolivia: proyectos de resolución.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre acreditación en el marco del MEXA de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Ingeniería.

Se decide acreditar para el Mecanismo Experimental MERCOSUR, Bolivia y Chile, por un periodo de 5 años, la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Ingeniería, que se dicta en la Ciudad de Oruro, REPÚBLICA de BOLIVIA.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre acreditación en el marco del MEXA de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Valle, Facultad de Ingeniería.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar para el Mecanismo Experimental MERCOSUR, Bolivia y Chile, por un período de 5 años, la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Valle, Facultad de Ingeniería, que se dicta en la Ciudad de Cochabamba, República de BOLIVIA.

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día.

Comisiones consultivas del MERCOSUR en Veterinaria, Odontología, Enfermería y Arquitectura.

Se aprueba el siguiente listado de expertos para la conformación de las comisiones consultivas:

VETERINARIA

Nombre	Instituto Universitario
Arsenio Alfieri	UN Rosario
Humberto Tríbulo	UN Córdoba- UCCba
Eduardo Pons	UNLa Plata

ODONTOLOGÍA

Nombre	Instituto Universitario
Adolfo Torres	UNNE
Guillermo Raiden	UNTucumán
Carlos Conés Alegre	U Católica de La Plata

ARQUITECTURA

Nombre	Instituto Universitario
Fernando Luis Martínez Nespral	U Belgrano
Fernando Diez	U Palermo
Julio Talin	UNL

ENFERMERÍA

Nombre	Instituto Universitario
Mgtr. Elena Perich	UBA
Carmen Santesteban	UN de Rosario
Silvia García de Camacho	UNNE

Se retira de la sesión la Sra. Adriana Caillón.

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día.

Se excusa de participar en el siguiente tema y se retira el Sr. Vernengo.

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Res. MECyT N° 565/04 y N° 566/04).

Tratados en Subcomisión.

Universidad Católica de Córdoba- Facultad de Ciencias Químicas- Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Ciencias Químicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba por un período de tres años.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Ciencias Químicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba por un período de tres años.

Universidad de Morón- Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad de Morón, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad de Morón por un período de tres años.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad de Morón, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad de Morón por un período de tres años.

Universidad Kennedy- Escuela de Farmacia - Carrera de Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad John F. Kennedy, Escuela de Farmacia.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Escuela de Farmacia de la Universidad Argentina John F. Kennedy por un período de tres años.

Universidad Kennedy - Escuela de Bioquímica - Carrera de Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad John F. Kennedy, Escuela de Bioquímica.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Escuela de Bioquímica de la Universidad Argentina John F. Kennedy por un período de tres años.

Universidad Nacional de Misiones - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones por un período de tres años.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones por un período de tres años.

Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario por un período de seis años.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Se decide acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario por un período de seis años.

Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Agroindustrias - Carrera de Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Agroindustrias.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres años.

Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura - Carrera de Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres años.

Se excusa de participar en el tratamiento de la siguiente carrera el Sr. Stubrin.

Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas - Carrera de Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral por un período de seis años.

Subcomisión de Grado.

Pares para la evaluación de la solicitud de reconsideración de la resolución del proyecto de carrera de grado de Veterinaria de la Universidad Católica de Cuyo.

Se designa a los siguientes pares para la evaluación de la solicitud de reconsideración de la resolución del proyecto de carrera de grado de Veterinaria de la Universidad Católica de Cuyo:

Stella Maris Guadalupe Galvan Universidad Nacional del Litoral

Eduardo Narciso Frank Universidad Católica de Córdoba

Arquitectura ACCEDE

Se aprueba la siguiente lista de especialistas para diseñar el ACCEDE:

Especialistas en Tecnología

Nombre	Universidad
Di Bernardo, Elio	Universidad Nacional de Rosario
Simón Gil, Laura	Universidad Nacional de San Juan
Vedoya, Daniel Edgardo	Universidad Nacional del Nordeste
Villasuso, Bernardo Marcelo	Universidad Católica de Córdoba

Especialistas en Representación

Nombre	Universidad
Moisset, Ines	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Shaposnik, Viviana	Universidad Nacional de La Plata
Colautti, Viviana	Universidad Católica de Córdoba

Especialistas en Historia

Nombre	Universidad
Lecuona, Diego	Universidad Nacional de Tucumán
Cacopardo, Fernando	Universidad Nacional de Mar del Plata
Gnemmi, Horacio	Universidad Blas Pascal
Novacovsky, Alejandro	Universidad Nacional de Mar del Plata
Cicutti, Bibiana Haydée	Universidad Nacional de Rosario
Bozzano, Jorge Néstor	Universidad Católica de La Plata / Universidad de Belgrano
Rigotti, Ana María	Universidad Nacional de Rosario
Torres Cano, Manuel	Universidad de Mar del Plata

Especialistas en Diseño

Nombre	Universidad
Sbarra, Alberto Raúl	Universidad Nacional de La Plata
Salim, Ricardo	Universidad Nacional de Tucumán
Biagioni, Gabriel	Universidad Católica de Santa Fe
Leguizamon, Hugo Roberto	Universidad Nacional del Nordeste
Fernandez Milani, Raul	Universidad Abierta Interamericana
Irós, Guillermo Mariano	Universidad Blas Pascal

Subcomisión de Posgrado.Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.

Se informa que la Universidad del Museo Social Argentino solicita una prórroga de 30 días para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Especialización en Psicología Clínica (Nº de Orden 1.825/06)

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Se informa que el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano solicita un mes de prórroga para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Maestría en Educación para los Profesionales de la Salud (Nº de Orden 1.972/06)

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Se informa que la Universidad Católica de Cuyo solicita una prórroga para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Especialización en Psicoterapia Gestáltica (Nº de Orden 1.854/06).

Se decide otorgar una prórroga de 7 días corridos para la presentación de la respuesta a la vista, a contar desde el vencimiento del plazo original.

Acreditación de posgrados. Notas recibidas.

Se informa que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del MECyT presentó una nota mediante la que solicita copia del listado de expertos en temas de oftalmología con el propósito de remitir para su evaluación una carrera de posgrado de Especialización en Oftalmología del Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano, que por tratarse de una institución privada sin autorización definitiva, debe ser evaluada, en primer lugar, por un experto y, en segunda instancia, por el CRUP. En dicha nota se menciona que ha sido acreditada por dictamen de la Sesión Nº 244.

Se decide responder la nota indicando que se invita a un integrante de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (debidamente autorizado) para que realice la consulta requerida en el Registro Expertos de esta Comisión.

Se informa que el Instituto Argentino de Profesores Universitario de Costos (IAPUCO) presentó una nota en la indican que las Universidades Nacionales de Mar del Plata, Lomas de Zamora y Buenos Aires han presentado las correspondientes solicitudes de acreditación de posgrado, en el nivel de especialización, que reúnen características comunes. Por tal motivo el IAPUCO sugiere que el tratamiento de estas carreras por parte de los evaluadores sea efectuado en forma conjunta.

Se decide responder la nota del IAPUCO indicando que una solicitud de estas características debe ser efectuada por la máxima autoridad de las instituciones que han

presentado los posgrados.

Proyectos remitidos por el MECyT de instituciones con autorización provisoria.

Se autoriza al Equipo Técnico a proceder con la evaluación de los proyectos de instituciones con autorización provisoria en forma paralela al trámite que se realiza en el Área de Proyectos Institucionales.

Se incorpora a la sesión el Sr. Pablo Tovillas.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Instituto Universitario Gastón Dachary. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Turismo Sustentable y Especialización en Desarrollo Local y Regional.

Se informa que se están elaborando los informes respectivos para el Área de Posgrado.

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Neumonología, Especialización en Cardiología, Especialización en Neumonología, Especialización en Psicología Vincular de Familias con Niños y Adolescentes, Especialización en Psicología Clínica de niños, adolescentes y familia. Maestría en Endotelio, Aterotrombosis y Medicina Vascular.

Se informa que se están elaborando los informes respectivos para el Área de Posgrado.

Se retira de la sesión el Sr. Pablo Tovillas.

Se incorporan a la sesión la Sra. Marina Farinetti junto al Equipo Técnico.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Reuniones del Mercosur en Asunción: RANA y comisiones consultivas (24 a 26 de mayo), Conjunta CRC-ES/RANA (28 de mayo), Comité Coordinador Regional (29, 30 y 31 de mayo), Ministros de Educación (1 de junio).

Se decide que el Sr. Adolfo Stubrin y la Sra. Adriana Caillón viajen a Asunción, Paraguay, junto a los señores Benito Alvarez Ovide, Eduardo Bumashny y Eugenio Corradini en el marco de la reunión de las Comisiones Consultivas del MERCOSUR.

Acreditación experimental de carreras de Agronomía: propuesta de programa para un taller de RIACES.

Se decide que este tema sea considerado en la próxima reunión de Subcomisión.

Manual de autoevaluación de agencias de acreditación de RIACES.

Se informa sobre el manual de autoevaluación de agencias de acreditación de RIACES, elaborado por la Sra. María José Lemaitre, se consideran los cambios propuestos por la Sra. Adriana Caillón al documento. Se resuelve solicitar la opinión de los miembros de la Comisión y a quienes intervienen en el proceso de autoevaluación de la CONEAU. Con todos los comentarios que se reciban, en la próxima reunión de Subcomisión se hará una propuesta para enviar a la autora.

Subsidio del Banco Mundial a INQAAHE.

Se informa acerca de las comunicaciones recibidas desde el Comité Directivo de INQAAHE referidas a los términos del convenio que suscribirá el Banco Mundial, UNESCO e INQAAHE.

Plan de Actividades de RIACES 2007.

Se decide que este tema sea considerado en la próxima reunión de Subcomisión.

IV Congreso Internacional de bibliotecología, documentación y archivística: “De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento”, 4 a 6 de julio de 2007, La Paz, Bolivia.

Se informa sobre la invitación recibida por la Sra. Adriana Carrera.

Evaluación de proyectos presentados en la Convocatoria PICTOS 2005 ANCyT- CONEAU

Se designan para integrar la Comisión ad-hoc que se encargará de seleccionar los proyectos que serán financiados entre los que se presentaron en la Convocatoria PICTOS 2005 ANCyT- CONEAU a los señores Sauret y Martin, acompañados en la actividad por el Sr. Villanueva.

Siendo las 17:30 hs. y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

DECISIONES ADOPTADAS

ACTA N° 248

Reunión regional Cuyo del CRUP.

Se decide mantener una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias, Sr. Alberto Dibbern, el Presidente del CRUP Sr. Horacio O'Donnell y el Presidente del CIN Sr. Oscar Federico Spada, en el marco de la Resolución Ministerial N° 1168/97.

Estudio de relevamiento de impactos y efectos de las evaluaciones institucionales y acreditaciones de carreras.

Se decide que la Sra. Victoria Gerrini visite la Universidad Nacional de La Pampa para realizar las entrevistas mencionadas entre los días 14 y 15 de junio de 2007.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 247.

Se aprueba el Acta N° 247

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.

Se decide recomendar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología no conceder la autorización provisoria para el funcionamiento del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día.

Universidad de Bologna. Informe Anual 2005. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna correspondiente al año 2005, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día.

Instituto Universitario ISALUD. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.

Se decide recomendar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el reconocimiento definitivo del Instituto Universitario ISALUD como institución universitaria privada, con los alcances del artículo 65° de la Ley 24.521 y su reglamentación.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Resolución Ministerial N° 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de expediente	Fojas
1.813/06	Especialización en Doctrina Social de	Universidad Católica Argentina	Instituto de Cultura y	5799/06	33 a 39

	la Iglesia	"Santa María de los Buenos Aires"	Extensión Universitaria		
--	------------	-----------------------------------	-------------------------	--	--

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria

Se decide que el proyecto N° 1.821/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 528 Responsable: Sr. Talento

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.886/06	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias	5698/06	78 a 99

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 528 Responsable: Sr. Talento

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.901/06	Especialización en Cooperación para el Desarrollo de Áreas Rurales y Forestales a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias

Se decide que el proyecto N° 1.901/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 552 Responsable: Sr. Martín

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.964/06	Maestría en Marketing y Comunicación	Universidad de San Andrés	Departamento de Administración	5748/06	30 a 36

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.968/06	Doctorado en Educación	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" en convenio con la Universidad Católica de Cuyo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UCA-MZA). Departamento de Posgrado

Se decide que el proyecto N° 1.968/06 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de

Posgrado.

Comité 503 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.853/06	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología	6691/06	39 a 51

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité Responsable: Sr. Villanueva

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de expediente	Fojas
1.942/06	Maestría en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil	Universidad Católica de Salta	Escuela de Negocios	5782/06	113 a 128

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 551 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
4.324/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Filosofía y Letras	Acredita	C
3.647/06	Maestría en arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	Acredita	B
4.318/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades	Acredita	B
4.320/06	Doctorado en Artes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades	Acredita	-

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de **carreras que han presentado recurso de reconsideración.**

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.267/06	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Matemática	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Exactas

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU Nº 717/06 y categorizar a la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Matemática, de la

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Exactas, que se dicta en la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, como B.

Comité 497 Responsable: Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.290/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución CONEAU Nº 564/06 y categorizar a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, que se dicta en la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, como B.

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.829/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adolescentes	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza
2.830/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Niños	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza

Se decide que las carreras Nº 2.829/03 y 2.830/03 vuelvan a ser consideradas por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Propuesta de Comisión Asesora para la conformación de los comités de pares evaluadores de la Tercera Convocatoria - Carreras de Cs. de la Salud.

Se aprueba la siguiente nómina de expertos para integrar la Comisión Asesora para la conformación de los pares evaluadores de la Tercera Convocatoria – Ciencias de la Salud:

Cantidad de expertos: 10

Perfiles:

- 1 experto en Cardiología
- 1 experto en Clínica Médica o Medicina Interna
- 1 experto en Cirugía
- 1 experto en Pediatría o Neonatología
- 1 experto en Ginecología y Obstetricia
- 1 experto en Psiquiatría
- 1 experto en Salud Pública
- 1 experto en Odontología
- 1 experto en Veterinaria
- 1 experto en Bioquímica

Nómina

Nombre	Institución	Disciplina
Jorge Lerman	Universidad de Buenos Aires	Cardiología
Carlos Fernández	Universidad Nacional de Tucumán	Cardiología
Enrique Manuel Guntsche	Universidad Nacional de Cuyo	Clínica Médica

Rafael Gallerano	Universidad Nacional de Córdoba / Universidad Nacional de La Rioja	Clínica Médica
Eduardo Bumashny	Universidad de Buenos Aires	Cirugía General
Juan Miguel Acosta	Universidad Nacional de Rosario	Cirugía General
Jorge Edmundo Novelli	Universidad de Buenos Aires	Ginecología y Obstetricia
Carlos Rafael López	Universidad Nacional de Córdoba	Ginecología y Obstetricia
Juan Carlos Estario	Universidad Nacional de Córdoba	Salud Pública
Jorge Lemus	Universidad de Buenos Aires – UCES – USAL	Salud Pública
Jorge César Martínez	Universidad del Salvador	Neonatología y Pediatría
Luis Enrique Leiva	Universidad de Buenos Aires	Pediatría
María del Carmen Vidal y Benito	Instituto Universitario CEMIC	Psiquiatría
Roberto Horacio Losso	Universidad de Buenos Aires / Universidad John F. Kennedy	Psiquiatría
Guillermo Alonso	UBA; CONICET	Odontología
María Mercedes Medina	Universidad N de La Plata	Odontología
Carlos Edmundo Lanusse	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Veterinaria
Juan Carlos Boggio	Universidad Católica de Córdoba	Veterinaria
Regina Wigdorovitz de Wikinski	Universidad de Buenos Aires	Bioquímica
Carlos Domenech	Universidad Nacional de Río Cuarto	Bioquímica

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día.

Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02), Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT N° 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT N° 1603/04). **Tratados en Subcomisión.**

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad del Salvador. Reconsideración.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad del Salvador con respecto a la Resolución CONEAU N° 624/06 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Bioingeniería - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza. Reconsideración.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad de Belgrano.

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día.

Acreditación en el marco del MEXA de las carreras de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro y de la Universidad Privada del Valle de Bolivia: proyectos de resolución.

Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Ingeniería.

Se decide acreditar para el Mecanismo Experimental MERCOSUR, Bolivia y Chile, por un periodo de 5 años, la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de

Oruro, Facultad de Ingeniería, que se dicta en la Ciudad de Oruro, REPÚBLICA de BOLIVIA.

Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Valle, Facultad de Ingeniería.

Se decide acreditar para el Mecanismo Experimental MERCOSUR, Bolivia y Chile, por un período de 5 años, la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Valle, Facultad de Ingeniería, que se dicta en la Ciudad de Cochabamba, República de BOLIVIA.

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día.

Comisiones consultivas del MERCOSUR en Veterinaria, Odontología, Enfermería y Arquitectura.

Se aprueba el siguiente listado de expertos para la conformación de las comisiones consultivas:

VETERINARIA

Nombre	Instituto Universitario
Arsenio Alfieri	UN Rosario
Humberto Tríbulo	UN Córdoba- UCCba
Eduardo Pons	UNLa Plata

ODONTOLOGÍA

Nombre	Instituto Universitario
Adolfo Torres	UNNE
Guillermo Raiden	UNTucumán
Carlos Conés Alegre	U Católica de La Plata

ARQUITECTURA

Nombre	Instituto Universitario
Fernando Luis Martínez Nespral	U Belgrano
Fernando Diez	U Palermo
Julio Talin	UNL

ENFERMERÍA

Nombre	Instituto Universitario
Mgr. Elena Perich	UBA
Carmen Santesteban	UN de Rosario
Silvia García de Camacho	UNNE

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día.

Se excusa de participar en el siguiente tema el Sr. Vernengo.

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Res. MECyT N° 565/04 y N° 566/04).

Tratados en Subcomisión.

Universidad Católica de Córdoba- Facultad de Ciencias Químicas- Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba por un período de tres años.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba por un período de tres años.

Universidad de Morón- Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad de Morón por un período de tres años.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad de Morón por un período de tres años.

Universidad Kennedy- Escuela de Farmacia - Carrera de Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Escuela de Farmacia de la Universidad Argentina John F. Kennedy por un período de tres años.

Universidad Kennedy - Escuela de Bioquímica - Carrera de Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Escuela de Bioquímica de la Universidad Argentina John F. Kennedy por un período de tres años.

Universidad Nacional de Misiones - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones por un período de tres años.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones por un período de tres años.

Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Carreras de Farmacia y Bioquímica.

Se decide acreditar la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario por un período de seis años.

Se decide acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario por un período de seis años.

Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Agroindustrias - Carrera de Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres años.

Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura - Carrera de Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres años.

Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas - Carrera de Bioquímica.

Acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral por un período de seis años.

Subcomisión de Grado.

Pares para la evaluación de la solicitud de reconsideración de la resolución del proyecto de carrera de grado de Veterinaria de la Universidad Católica de Cuyo.

Se designa a los siguientes pares para la evaluación de la solicitud de reconsideración de la resolución del proyecto de carrera de grado de Veterinaria de la Universidad Católica de Cuyo:

Stella Maris Guadalupe Galvan Universidad Nacional del Litoral

Eduardo Narciso Frank Universidad Católica de Córdoba

Arquitectura ACCEDE

Se aprueba la siguiente lista de especialistas para diseñar el ACCEDE:

Especialistas en Tecnología

Nombre	Universidad
Di Bernardo, Elio	Universidad Nacional de Rosario
Simón Gil, Laura	Universidad Nacional de San Juan
Vedoya, Daniel Edgardo	Universidad Nacional del Nordeste
Villasuso, Bernardo Marcelo	Universidad Católica de Córdoba

Especialistas en Representación

Nombre	Universidad
Moisset, Ines	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Shaposnik, Viviana	Universidad Nacional de La Plata
Colautti, Viviana	Universidad Católica de Córdoba

Especialistas en Historia

Nombre	Universidad
Lecuona, Diego	Universidad Nacional de Tucumán
Cacopardo, Fernando	Universidad Nacional de Mar del Plata
Gnemmi, Horacio	Universidad Blas Pascal
Novacovsky, Alejandro	Universidad Nacional de Mar del Plata
Cicutti, Bibiana Haydée	Universidad Nacional de Rosario
Bozzano, Jorge Néstor	Universidad Católica de La Plata / Universidad de Belgrano
Rigotti, Ana María	Universidad Nacional de Rosario
Torres Cano, Manuel	Universidad de Mar del Plata

Especialistas en Diseño

Nombre	Universidad
Sbarra, Alberto Raúl	Universidad Nacional de La Plata
Salim, Ricardo	Universidad Nacional de Tucumán
Biagioni, Gabriel	Universidad Católica de Santa Fe
Leguizamón, Hugo Roberto	Universidad Nacional del Nordeste
Fernandez Milani, Raul	Universidad Abierta Interamericana
Irós, Guillermo Mariano	Universidad Blas Pascal

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.

Universidad del Museo Social Argentino.

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Universidad Católica de Cuyo.

Se decide otorgar una prórroga de 7 días corridos para la presentación de la respuesta a la vista, a contar desde el vencimiento del plazo original.

Acreditación de posgrados. Notas recibidas.

Nota de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del MECyT.

Se decide responder la nota indicando que se invita a un integrante de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (debidamente autorizado) para que realice la consulta requerida en el Registro Expertos de esta Comisión.

Instituto Argentino de Profesores Universitario de Costos (IAPUCO).

Se decide responder la nota del IAPUCO indicando que una solicitud de estas características debe ser efectuada por la máxima autoridad de las instituciones que han presentado los posgrados.

Proyectos remitidos por el MECyT de instituciones con autorización provisoria.

Se autoriza al Equipo Técnico a proceder con la evaluación de los proyectos de instituciones con autorización provisoria en forma paralela al trámite que se realiza en el Área de Proyectos Institucionales.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Reuniones del Mercosur en Asunción: RANA y comisiones consultivas (24 a 26 de mayo), Conjunta CRC-ES/RANA (28 de mayo), Comité Coordinador Regional (29, 30 y 31 de mayo), Ministros de Educación (1 de junio).

Se decide que el Sr. Adolfo Stubrin y la Sra. Adriana Caillón viajen a Asunción, Paraguay, junto a los señores Benito Alvarez Ovide, Eduardo Bumashny y Eugenio Corradini en el marco de la reunión de las Comisiones Consultivas del MERCOSUR.

Acreditación experimental de carreras de Agronomía: propuesta de programa para un taller de RIACES.

Se decide que este tema sea considerado en la próxima reunión de Subcomisión.

Plan de Actividades de RIACES 2007.

Se decide que este tema sea considerado en la próxima reunión de Subcomisión.

Evaluación de proyectos presentados en la Convocatoria PICTOS 2005 ANCyT- CONEAU

Se designan para integrar la Comisión ad-hoc que se encargará de seleccionar los proyectos que serán financiados entre los que se presentaron en la Convocatoria PICTOS 2005 ANCyT- CONEAU a los señores Sauret y Martin, acompañados en la actividad por el Sr. Villanueva.

ORDEN DEL DIA
SESION N° 248
21 y 22 de mayo de 2007

LUNES 21

I

10:00 hs. Inicio de Sesión

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta N° 247.
4. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.
5. Universidad de Bologna. Informe Anual 2005. Proyecto de resolución.
6. Instituto Universitario ISALUD. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.
7. Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Resolución Ministerial N° 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.813/06	Especialización en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria

Comité 528 Responsable: Sr. Talento

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.886/06	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Ciencias Agropecuarias
1.901/06	Especialización en Cooperación para el Desarrollo de Áreas Rurales y Forestales a través del Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias

Comité 552 Responsable: Sr. Martín

N° de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.964/06	Maestría en Marketing y Comunicación	Universidad de San Andrés	Departamento de Administración

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.968/06	Doctorado en Educación	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" en convenio con la Universidad Católica de Cuyo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UCA-MZA). Departamento de Posgrado

Comité 503 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.853/06	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología

Comité Responsable: Sr. Villanueva

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad académica
1.942/06	Maestría en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil	Universidad Católica de Salta	Escuela de Negocios

8. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 551 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.324/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Filosofía y Letras
3.647/06	Maestría en arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño
4.318/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades
4.320/06	Doctorado en Artes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades

9. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de **carreras que han presentado recurso de reconsideración. Tratados en Subcomisión.**

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.267/06	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Matemática	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Exactas

Comité 497 Responsable: Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.290/06	Doctorado en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.829/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adolescentes	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza
2.830/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Niños	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza

10. Acreditación de posgrados. Propuesta de comisión Asesora para la conformación de los comités de pares evaluadores de la Tercera Convocatoria - Carreras de Cs. de la Salud.
11. Acreditación en el marco del MEXA de las carreras de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro y de la Universidad Privada del Valle de Bolivia: proyectos de resolución.
12. Comisiones consultivas del MERCOSUR en Veterinaria, Odontología, Enfermería y Arquitectura.
13. Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa - Resolución MECyT N° 1054/02), Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT N° 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT N° 1603/04). **Tratados en Subcomisión.**
 - 13.1. Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad de Belgrano.
 - 13.2. Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Mar del Plata.
 - 13.3. Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería - Universidad del Salvador. Reconsideración.
 - 13.4. Bioingeniería - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza. Reconsideración.
14. Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Res. MECyT 565/04 y 566/04). **Tratados en Subcomisión.**
 - 14.1. Universidad Católica de Córdoba- Facultad de Ciencias Químicas- Carreras de Farmacia y Bioquímica.
 - 14.2. Universidad de Morón- Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- Carreras de Farmacia y Bioquímica.
 - 14.3. Universidad Kennedy- Escuela de Farmacia - Carrera de Farmacia.
 - 14.4. Universidad Kennedy - Escuela de Bioquímica - Carrera de Bioquímica.
 - 14.5. Universidad Nacional de Misiones - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Carreras de Farmacia y Bioquímica.

- 14.6. Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Carreras de Farmacia y Bioquímica.
- 14.7. Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Agroindustrias - Carrera de Farmacia.
- 14.8. Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura - Carrera de Bioquímica.
- 14.9. Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas - Carrera de Bioquímica.

MARTES 22

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

10:00 hs. Continuación de Sesión.

15. Subcomisión de Posgrado.

- 15.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.
- 15.2. Acreditación de posgrados. Notas recibidas.
- 15.3. Proyectos remitidos por el MECyT de instituciones con autorización provisoria.

16. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

- 16.1. Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.
- 16.2. Instituto Universitario Gastón Dachary. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Turismo Sustentable y Especialización en Desarrollo Local y Regional.
- 16.3. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Neumonología, Especialización en Cardiología, Especialización en Neumonología, Especialización en Psicología Vincular de Familias con Niños y Adolescentes, Especialización en Psicología Clínica de niños, adolescentes y familia. Maestría en Endotelio, Aterotrombosis y Medicina Vascular.

17. Subcomisión de Grado.

- 17.1. Pares para la evaluación de la solicitud de reconsideración de la resolución del proyecto de carrera de grado de Veterinaria de la Universidad Católica de Cuyo.

18. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

- 18.1. Reuniones del Mercosur en Asunción: RANA y comisiones consultivas (24 a 26 de mayo), Conjunta CRC-ES/RANA (28 de mayo), Comité Coordinador Regional (29, 30 y 31 de mayo), Ministros de Educación (1 de junio).
- 18.2. Acreditación experimental de carreras de Agronomía: propuesta de programa para un taller de RIACES.
- 18.3. Manual de autoevaluación de agencias de acreditación de RIACES.
- 18.4. Subsidio del Banco Mundial a INQAAHE.
- 18.5. Plan de Actividades de RIACES 2007.
- 18.6. IV Congreso Internacional de bibliotecología, documentación y archivística: “De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento”, 4 a 6 de julio de 2007, La Paz, Bolivia.
- 18.7. Evaluación de proyectos presentados en la Convocatoria PICTOS 2005 ANCyT-CONEAU